

EL DIA 22 DE DICIEMBRE SE REUNIRA EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Madrid.—Parece probable que el día 22 de Diciembre próximo se celebre sesión plenaria de las Cortes Españolas, a las que serán sometidas diversas Leyes, entre ellas la de presupuestos generales del Estado.

ELECCIONES DE CONCEJALES DE REPRESENTACION SINDICAL

Se verificaron el domingo último con absoluta normalidad y singular entusiasmo

El próximo día 5, será nombrado el tercio representativo de entidades económicas, culturales o profesionales

Madrid.— En el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebraron las elecciones a concejales por el tercio sindical. A las diez y cinco minutos de la sesión, quedando proclamados nuevos concejales los señores don Carlos de Miguel Pósito, con 65 votos, procurador en Cortes, perteneciente al Sindicato de Industrias Químicas; don Sebastián Inchausti del Olmo, con 53 votos, perteneciente al Sindicato de la Piel don Emilio Jiménez Millas, con 45 votos, perteneciente al Sindicato de Hostelería; don Manuel Torres Garrido, con 38 votos, del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas; don Pedro Orive Martín, con 37 votos, del Sindicato de la Construcción; don Carlos López Quesada, con 35 votos, del Sindicato de Banca y Bolsa; don Luis Pérez Hernández, con 37 votos, del Sindicato de Seguros; don Francisco Parrilla Candel, con 32 votos, del Sindicato Textil.

El próximo día 5, será nombrado el tercio representativo de entidades económicas, culturales o profesionales

Madrid.— De todas las provincias de España se reciben telegramas indicando que las elecciones se han celebrado con toda normalidad, habiendo sido seguidas con gran interés por parte del secundario.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL TERCIO DE REPRESENTACION SINDICAL

Madrid.— Los resultados numéricos de las elecciones de concejales celebradas el domingo, según informes recibidos en Madrid, son los siguientes:

- Vitoria, empresarios, 2; técnicos y obreros, 3; Albacete, 4 y 2, respectivamente; Alicante, 3 y 2; Almería, 2 y 3; Oviedo, 2 y 4; Palma de Mallorca, 3 y 4; Barcelona, 6 y 2; Burgos, 2 y 4; Cáceres, 2 y 3; Cádiz, 2 y 4; Castellón, 3 y 2; Ciudad Real, 1 y 4; La Coruña, 4 y 3; Cuenca, 3 y 3; Gerona, 2 y 3; Granada, 4 y 3; Guadalajara, 1 y 2; San Sebastián, 2 y 4; Huelva, 3 y 3; Huesca, 2 y 1; Jaén, 2 y 4; Las Palmas, 3 y 4; León, 3 y 2; Lérida, 2 y 3; Logroño, 2 y 2; Lugo, 3 y 2; Madrid, 5 y 3; Málaga, 4 y 2; Murcia, 3 y 5.
- Pamplona, 2 y 4; Orense, 1 y 4; Palencia, 1 y 4; Pontevedra, 2 y 3; Salamanca, 3 y 3; Tenerife, 3 y 2; Santander, 3 y 3; Segovia, 2 y 2; Sevilla, 3 y 4; Sorla, 2 y 2; Tarragona, 3 y 2; Teruel, 2 y 2; Toledo, 2 y 3; Valencia, 4 y 4; Valladolid, 3 y 4; Bilbao, 1 y 6; Zamora, 2 y 2; Zaragoza, 4 y 3.

FORMA EN QUE SE ELEGIRÁ EL TERCIO RESTANTE

Madrid.— Toca ya a su fin la elección de concejales, elegidos los correspondientes a los grupos de cabezas de familia y sindical. Sólo queda por nombrar el tercio representativo de entidades económicas, culturales o profesionales. La elección de este tercio se efectuará conjuntamente por los concejales nombrados hasta ahora —en Madrid, 16—, quienes elegirán a los que figuran en las listas de candidatos que les someta el gobernador civil de la provincia. Esa lista estará integrada por un número triple al de concejales a elegir (veinticuatro en la capital de España), ya que son ocho los ediles que representarán a las entidades económicas y culturales. El gobernador remitirá por triplicado la lista de los nombres que

EL GOBIERNO CHINO ORDENA QUE SEAN BLOQUEADOS TODOS LOS PUERTOS OCUPADOS POR LOS ROJOS

Estos inician la marcha sobre Nankín

Un diputado denuncia que ve infie de sus colegas preparan los pasaportes para huir del país

Shanghai.—En los círculos militares de esta capital se indica que los ejércitos comunistas han iniciado la marcha hacia Nankín, desde la región de Suchow. Al mismo tiempo se admite en dichos círculos que los comunistas han cercado dos localidades situadas en la línea férrea a 300 y 150 kilómetros al Noroeste de la amenazada capital. Se agrega que un pequeño Ejército rojo avanza a lo largo de la línea férrea de Pengou, hacia Nankín, pero no han sido facilitados detalles sobre los

rumores circulados ayer de que las avanzadas comunistas habían llegado a una ciudad situada a cincuenta y seis kilómetros. Por último se dice que aunque la situación es grave, no se cree que Nankín corra peligro inminente.

El general Tu-Yu-Ming, comandante de la región de Suchow, ha declarado que las columnas rojas que marchan hacia el Sur, por ambos flancos de Suchow, habiéndose unido al Sur de la ciudad, lo que constituye una nueva amenaza para Suchow y Yengpu.—Efe. (Pasa a cuarta página)

AGASAJO A LA HIJA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—Los directivos del Congreso Internacional de Hostelería lucen entrega a la hija de S. E. el jefe del Estado, de un traje de toiro en millaturra, como recuerdo de las reuniones internacionales celebradas por este organismo en Madrid. — (Foto CIFRA GRAFICA)



"Espero que todos los burgaleses coadyuven al engrandecimiento y embellecimiento de nuestra querida Burgos"

Interesantes declaraciones del presidente de la Comisión de Hacienda municipal

A mediados de ayer, el presidente de la Comisión municipal de Hacienda, don Valentín Rojas, recibió a los periodistas, a quienes hizo unas declaraciones complementarias de la información, ya conocida, sobre la reciente aprobación por el Ministerio de Hacienda del expediente en virtud del cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos para la emisión del acordado empréstito de veintiocho millones y medio de pesetas.

He aquí las interesantes palabras del señor Rojas: "Ya conoce la ciudad de Burgos que ha sido aprobada nuestra propuesta a los Organismos superiores, y por consiguiente hoy es un hecho, la autorización acordada para que el Ayuntamiento de Burgos pueda emitir su empréstito de 28.500.000,00 pesetas.

Las gestiones para lograrlo han sido muy laboriosas, primeramente las precisas para que por nuestras oficinas se presentase a la Superioridad una exacta relación de los gastos a efectuar con las cantidades que se recaudará; una vez delimitadas las obras a ejecutar se presentaron con los proyectos, planos, presupuestos y demás documentos a aquellas autoridades y sin tener que emitir ninguna aclaración ni ampliación de informes, tal como se presentó desde el primer momento, así ha sido aprobado por ocho Organismos diferentes. Es de señalar que gracias a la incansable actividad de nuestro alcalde don Carlos Quintana, se ha batido el record de la brevedad del tiempo, pues en muy pocos meses y debido a sus gestiones se ha conseguido el referendo definitivo del señor Ministro.

Muchas personas han preguntado y preguntan sobre el momento de la puesta en marcha, o sea el momento de suscripción del empréstito porque concena la magnífica inversión que representa con un interés del 450 por ciento libre de impuestos y seguras garantías como son las de nuestro Ayuntamiento con su proverbial honradez y administración, lo que unido a la escasisima deuda actual hace que ofrezca toda clase de ventajas, siendo precisamente los técnicos en esta materia los que más se han preocupado para conseguir suscripción debido a sus inmejorables condiciones de inversión y renta.

Desconocen muchas personas que la inversión de la cantidad que se va a recaudar está ya determinada sin poderse apartar el Ayuntamiento en el futuro de la forma en que se han aprobado los gastos, y de acuerdo con el nombre que tiene el Presupuesto de Ensanche, ya que la mayor parte de las cantidades se destinan a este ensanche, por decirlo así, del gran Burgos. Nos ha sido obligado, como partiida inicial, establecer un colector que partiendo de los terrenos donde se está construyendo la nueva Academia de Ingenieros recorra toda la zona que será en el futuro la Avenida Norte, hasta desembocar en la llamada Plaza de Burgos, lugar enclavado en las traseras de la iglesia de San Lesmes y Plaza de Toros, de donde parte también la Avenida del Vena. Con ello se consigue el desahogo de la Academia

(Continúa en cuarta página.)

NUEVOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Los compromisarios sindicales eligieron a D. José María Martínez Nales, D. Ignacio Carbonell, D. Alejandro Martín Cortezón, D. José Corella, D. Antonio Alzaga y D. Arturo Seligrat



CRECE LA TENSION EN LA CAPITAL ALEMANA

Los soviets han reforzado sus fuerzas en torno a la ciudad y tratan de boicotear las próximas elecciones

Berlin.— Las paredes de los sectores occidentales de Berlín, se hallan recubiertas de carteles, fijados la noche pasada por elementos procomunistas, invitando a la población a abstenerse en las elecciones municipales del 5 de Diciembre, que no se celebrarán en el sector soviético.—Efe.

EL CORONEL MOWLEY, ACUSA A LOS COMUNISTAS

Berlin.— El comandante de las fuerzas norteamericanas en Berlín coronel Frank L. Mowley, ha acusado hoy a los comunistas de intentar ganar el control de Berlín por "la violencia y la revolución", pero añadió que no triunfarán.

"Es una cuestión de urnas contra la fuerza —ha dicho Mowley— y nosotros, en la parte occidental de Berlín, reconocemos del procedimiento de las urnas". "Es difícil predecir —añadió— si los comunistas proclamarán como Gobierno legal su bloque, antes o después de las próximas elecciones municipales, que han sido prohibidas en la zona soviética.—Efe.

SOKOLOVSKI DENUNCIA EL MIEDO SOVIETICO A LA NECESIDAD DE EMPEAR LA FUERZA

Berlin.— El mariscal Sokolovski, ha dicho a los altos funcionarios soviéticos: "Los comunistas berlineses se enfrentan con una misión honorable y deben enarbolar la bandera de la paz". Agrega dicha Agencia, que Sokolovski afirmó que esperaba que la discusión del conflicto de Berlín en las Naciones Unidas fracasara o se interrumpiera en la semana que viene o más tarde. "Cuando terminen las discusiones, actuarán los comunistas", dijo Sokolovski, según la Agencia Dana, quien añadió que el mariscal soviético ha denunciado el miedo a la necesidad de emplear la fuerza.—Efe.

LOS RUSOS REFUERZAN SUS TROPAS EN TORNO A BERLIN

Berlin.— Las guarniciones militares soviéticas en torno a Berlín, han sido reforzadas lo mismo que la policía alemana de control ruso, según anuncia el "Montage Echo".—Efe.

Según lo dispuesto por el decreto de 30 de Septiembre último, el domingo se verificaron las elecciones para designar los seis concejales que ostentando la representación sindical han de formar parte del futuro Ayuntamiento de Burgos.

A las once menos cuarto de la mañana, en la sala de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del juez municipal, don Manuel Mateos, se reunió la Junta municipal del censo, constituyéndose en mesa electoral, para presidir las aludidas elecciones.

En los escaños tomaron asiento los compromisarios designados por los respectivos sindicatos y Gremios y en la tribuna pública se veía a diversos candidatos y otras numerosas personas.

Abierta la sesión, el secretario de la Junta, don Antonio Fournier anunció el objeto de la sesión, dando cuenta luego a sendas cartas de los candidatos don Jerónimo García Almedres y don Francisco Olano y López de Letona haciendo renuncia de su calidad de tales debido a sus muchas ocupaciones.

Anunciada asimismo la designación, previo sorteo entre los compromisarios, de don Eustaquio Villaverde y de don Jesús Arbaizar para escrutadores, dió comienzo la votación en la que tomaron parte cincuenta y nueve votantes.

Concluida la elección el juez, señor Mateos, procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

- Don Antonio Alzaga Porras, 18 votos.
- Don Laureano Angulo, 15.
- Don Carlos Cantón Riyo, 15.
- Don Ignacio Carbonell Angulo, 23.
- Don José Corella Aranda, 19.
- Don Jerónimo García Almedres, 5.
- Don Luis Gaspar Cereceda, 4.
- Don Braulio Gil Fournier, 15.
- Don Feliciano Ibáñez López, 9.
- Don Teófilo Irujo del Olmo, 10.
- Don Darío López López, 3.
- Don Arturo López Urcelay, 17.
- Don Alejandro Martín Cortezón, 20.
- Don José María Martínez Nales, 34.
- Don José Méndez de Guzmán, 2.
- Don Pascual Moliner Nuño, 2.
- Don Zósimo Montoya Martínez, 9.
- Don Pedro José de la Morena, 9.
- Don Teófilo Nebreda Ungidos, 7.

(Pasa a última página)

PROPOSICIONES DE CUATRO DE LOS "GRANDES" RUSIA NO- PARA RESTRINGIR EL USO DEL VETO

Bramuglia busca una fórmula de último intento para tratar de resolver la crisis de Berlín

París.—El ministro de Asuntos Exteriores argentino, Juan Bramuglia, ha celebrado hoy una entrevista con los representantes de las tres potencias occidentales en busca de una fórmula de "último intento" para resolver la crisis berlinesa. Los reunidos con Bramuglia han sido Philipp C. Jessup, de Estados Unidos, sir Alexander Cadogan, de Gran Bretaña y Alexander Parodi, de Francia. La entrevista se ha celebrado en el hotel Jorge V.—Efe.

PROPOSTA DE LOS GRANDES SOBRE EL VETO

París.— Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China, han presentado una lista de treinta y cinco materias, acerca de las cuales proponen que no sea aplicable el derecho de veto en el Consejo de Seguridad; la mayor parte de esas materias son de procedimiento. También han propuesto, en una moción presentada en la segunda Comisión política de la Asamblea general, que los cinco grandes traten de llegar así a un acuerdo acerca de las materias en que pudieran abstenerse de ejercer

aquel derecho cuando siete de los once miembros del Consejo hayan votado sobre ellas afirmativamente.

La moción recomienda que los grandes no utilicen el veto sino cuando consideren el asunto de que se trate como de importancia vital, teniendo en cuenta el interés de las Naciones Unidas consideradas como un todo y debiendo razonar el por qué de conceder tal consideración.—Efe.

ISRAEL SOLICITA SU INGRESO EN LA O. N. U.

París.— El Gobierno judío de Tel-Aviv, ha solicitado su ingreso en la ONU.

EL 19 DE DICIEMBRE SERA ENTREGADO EL TITULO DE PRESIDENTE HONORARIO DEL ORFEON BURGALÉS AL DIRECTOR GENERAL DE PROPAGANDA

El señor gobernador regala los nuevos vestidos que en dicho acontecimiento estrenarán las señoritas coralistas

Días pasados, y para dar cumplimiento al acuerdo que por aclamación adoptó el Orfeón Burgalés, su presidente, señor Martínez Díaz, acompañado por nuestro redactor corresponsal, señor Zugazaga, cumplimentó en Madrid al ilustrísimo señor don Pedro Rocamora Valls, director general de Propaganda, a quien hizo entrega del documento en que se reflejaban los acuerdos del Orfeón.

El señor Rocamora, reservó la acogida más afectuosa y cordial a los deseos de nuestra laureada masa coral y despojo muy gustoso el nombramiento de presidente honorario, prometiendo tutelar a la burgalesa Institución para la que dedicó frases de encendido elogio. Quedó definitivamente señalada la fecha del 19 de Diciembre para la solemne entrega del título e insignias al señor Rocamora, fijándose con tal motivo el programa de actos a celebrar, que será como sigue:

A las diez y media y en la capilla del Condestable, en la Catedral, tendrá lugar una misa rezada por los coralistas y socios fallecidos.

A las once y media, en el Gran Teatro, el Orfeón interpretará un magnífico programa de obras clásicas y polifónicas y pondrá en escena la sugestiva estampa folklórica "Romería en Castilla". A continuación, se constituirá en el mismo escenario la mesa presidencial con las autoridades de Burgos y el presidente del Orfeón hará ofrenda del homenaje al señor Rocamora, a quien hará entrega del nombramiento de presidente honorario, consignado en un pergamino artístico y le impondrá la insignia del Orfeón. El excelentísimo señor gobernador civil de Burgos, propondrá un discurso alusivo al acto y el director general de Propaganda, dirigirá también la palabra para clausurar tan señalada fiesta.

A las dos de la tarde, se reunirán las autoridades y orfeonistas en un banquete, dedicado en homenaje al señor Rocamora.

Finalmente, el ilustrísimo señor director general de Propaganda, encargó a sus visitantes que fueran portadores de un abrazo para el excelentísimo señor gobernador civil de Burgos, hacia el que sentía un gran afecto y a quien rogaba estuviese presente en los actos del día 19.

Los actos prometen constituir un señalado acontecimiento en la vida de la ciudad y han dado ya lugar a otro generoso rasgo del excelentísimo señor gobernador civil, el cual, enterado del programa que se prepara y de que en el homenaje se proyectaba que las señoritas coralistas, aún a costa de un gran sacrificio económico para la entidad, se presentarían con nuevos y adecuados vestidos, ha notificado a la Directiva del Orfeón que sufragará los gastos ocasionados por tal renovación de vestuario.

Oportunamente iremos comunicando a nuestros lectores detalles de tan solemne fiesta como la que, en honor de su presidente honorario, don Pedro Rocamora, prepara el laureado Orfeón Burgalés.

DIEZ AÑOS POR LO MENOS DURARÁ EL PACTO DEL ATLANTICO NORTE

Nueva York.—El "New York Times", dice que los Estados Unidos han decidido que el pacto de seguridad del Atlántico Norte, tenga un límite no inferior a diez años. También se ha acordado que dicho pacto, en el que participarán Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá y los países que integran el "Denuk", tenga el apoyo directo de otros países tales como Dinamarca e Islandia.—Efe.

Todo, en este mundo, tiene su explicación. Y esta alarante y hasta espantosa según que padecemos, también tiene su justificación. Según famosos científicos, no se trata de otra cosa más que el mundo se está secando. Nos quedamos sin líquido... Y esto, a pesar de la abundante producción de la Tierra. Pero ya hablando totalmente en serio, vamos a dejar paso al comentario estudio de la Ciencia. Dice así:

«La preocupación porque disminuyan las lluvias y pueda secarse la tierra no es de ahora. En 1914, un geógrafo llamado J. W. Gregory publicó un libro titulado «¿Se está secando el mundo?». Según este geógrafo, una de las razones con que se querían demostrar que el mundo se iba secando, era la de que muchas regiones, antiguamente fértiles, se convirtieron después en desiertos inhabitables o en regiones heladas. Por el estudio de las flores y faunas remotas y pasadas — y por el examen de las huellas que los hielos y las corrientes de agua han dejado sobre la corteza terrestre — puede decirse que en una cámara cualquiera se han sucedido climas secos y húmedos, cálidos y fríos, y torridos. Así, en el archipiélago de Spitzberg, a su gran latitud Norte, muy cerca del Polo, han podido encontrarse fósiles abundantes de flora tropical, plantas que indudablemente requerían un clima muy templado. En la propia España, en los lagos que en el mioceno ocuparon nuestras montañas — lo que exigía una gran cantidad de lluvias — se encontraron fósiles de elefantes y de otros animales igualmente tropicales.

Y lo mismo ha ocurrido en África del Norte y en el Sahara, donde en los tiempos pleistocenos, bien carianos paleolíticos, vivía una fauna de carácter tropical, comparable a la de la sabana africana actual. Figuras rupestres confirman las dudas, cienes paleontológicas a las que conducen el examen de los restos fósiles de ruminantes y paquidermos. La mayoría de estos animales, según un investigador, desaparecieron ya en el neolítico, retrocediendo del agudamiento de las sequías.

Por la transcripción y demás.—B. I.

Delegación provincial de Abastecimientos

ESTABLECIMIENTOS QUE SUMINISTRARÁN A LOS TRANSEUNTES DE ESTA CAPITAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

Los establecimientos que suministrarán a los transeuntes de esta capital, durante el mes de Diciembre próximo, serán los siguientes: Ultramarinos: Ignacio Palacios S. A., Mercado 12. Panaderías: Sra. Vda. de Cifrián, General Mola 25, Palma 35 y San Cosme 55.

DE INTERES PARA LOS PRODUCTORES DE ALMENDRA Y AVELLANA

La superioridad ha dispuesto la ampliación del plazo para las declaraciones de explotación por los productores de almendra y avellana, hasta el día 31 del mes de Diciembre próximo.

Por tanto, el plazo para la remisión del resumen por las Delegaciones locales, queda aplazado hasta el día 10 de Enero siguiente.

HIGOS

selectos; cacahuete superior, tostado al día o crudo; pasas de Dania y toda clase de frutas a los precios más reducidos y al por mayor, en Unión Frutera Burgalesa, S. I. Santolides, 10 y Aranda n.º 6. Teléfonos 1549 — 2181 y 1517.

GOBIERNO CIVIL VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, en el día de ayer y en su despacho oficial, ha recibido las siguientes visitas:

Don Manuel de Pedro y don Lucio de Mariu, alcalde y jefe local de Falange e industrial, respectivamente, de Palacios de la Sierra; don Valentín Gil, alcalde de Nela; don Lucas Martínez, don Zolamo Cuesta, alcalde de los Barrios de Villadiego; don Eleuterio Pérez, alcalde de Honoria de la Cantera; don Aurelio Román Valladolid, abogado, notario eclesiástico; comisión del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora; alcalde de Cuevas de San Clemente, jefe local y juez municipal de Barrios de Bureba, alcalde y jefe local de Pampelga, alcalde del Ayuntamiento de Los Altos, comisión de San Juan del Monte, don Pablo López Martínez, don Emilio Ruiz, concejal del Ayuntamiento de Riparaso; don Victoriano Gaitero, don Marcelino del Hoyo, alcalde de Los Barrios de Bureba; doña Teresa Moya, vecina de Las Quintanillas; don Feliciano García, delegado local de Cuevas de San Clemente; señor alcalde de Sordillos, comisión de Villaver de Herreros, don Ricardo Izquierdo vecino de Miranda de Ebro, señores alcalde y médico titular de Villa de Bureba.

Solemne publicación de la Santa Bula

Como teníamos anunciado, el sábado y domingo pasados tuvo lugar en nuestra ciudad la doble ceremonia con que la Iglesia anuncia a sus hijos la Santa Bula. El sábado se hizo la publicación por las calles de la ciudad señaladas de antemano, dando cuenta a la comitiva una sección de Caballería y de la Guardia municipal. El domingo se hizo la publicación en la Santa Catedral. Para ello salió la comitiva del palacio arzobispal hasta la iglesia de San Nicolás donde se hizo cargo de la Santa Bula la Universidad de Burgos.

En esta iglesia se organizó solemne procesión en la que formaban la bandera de la Santa Cruzada, los clarinetos del Excmo. Intendente Ayuntamiento, las cruces y cetro de las parroquias, tras de quien marchaba el prior de la Universidad y la comisión del Ayuntamiento, compuesta del primer teniente alcalde señor López Monis y concejal señor Angulo con los marcos, dirigidos por el Sr. I. Catedral donde con las ceremonias ya públicas se hizo cargo de la Santa Bula el presbítero M. I. Sr. D. Domingo Ortega, siguiendo la procesión hasta el altar mayor, donde quedó hasta el final de la misa, en la que predicó el M. I. Sr. D. Honorato Carrasco.

NOTICIAS

CUPÓN PRO CIEGOS.—El número premiado con 25 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer, es el 205. Premiado con 2,50 pesetas, los números terminados en 05.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

COLISEO CASTILLA.— Sesión continua de 5 a 10, «Amorada» y «El sargento inmortal». A las 11, «El sargento inmortal».

CINE AVENIDA.— A las 8,30, 7,45 y 11, «La tribuna».

DALATRAVAS.— Sesión continua, de 5 a 10 «Amor-Dino» y «La mujer de las dos caras». A las 11, «Gilda-Dino».

CINE DORDÓN.— A las 7,45 y 11, «El Sol sale mañana». Estreno.

GRAN TEATRO.— A las 5, 7,45 y 11, «La calle del delphin verde».

POPULAR CINEMA.— Sesión continua de 4,30 a 11, «El secreto del canchales», «Máscara azul» y «El médico de Bureba».

CINE REX.— Sesión continua de 5 a 10, «Alma zingara» y «Ciudad de conquista».

SALA DE FIESTAS (Gran Teatro).— Conciertos, bailes y atracciones.

MODESTO CIRUELOS, A BILBAO.— Proceso de Madrid y de paso para Bilbao se encuentra en nuestra ciudad el pintor burgalés Modesto Ciruelos, quien ultimamente en la capital de España ha terminado unos retratos muy elogiados en el ambiente artístico e intelectual y que junto con otros de su producción serán expuestos en París.

Desayunos desde las siete. Almuerzos desde las doce. BAR-RESTAURANTE AUTO ESTACIONES

CHOCOLATES QUINTANILLA ULTRAMARINOS FINOS LICORES - TURRONES - VELAS, ETC. Paloma, 22. BURGOS

GRATITUD.— Los hijos y demás familiares de la señora doña Leonora Revilla Novales, viuda de don Simón Novales (R. e. p. d.), recientemente fallecida, expresan por nuestro conducto su reconocida gratitud a cuantas personas se interesaron por la enfermedad de la finada durante el curso.

ABRIGOS PIELES CHAQUETONES Novísimas creaciones MOLINA de estilo depurado y suprema calidad a reducidos precios. CAMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.— Del domingo: Barómetro: A las siete de la mañana, 692,4; a las dos de la tarde, 692,1; a las siete de la tarde, 692,2. Termómetro: Máxima a la sombra, 16,2; mínima a la sombra, 6,8 bajo 0. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, S-3 Km.; a las dos de la tarde, W-6 Km.; a las siete de la tarde, N-6 Km. Recorrido: 112 Km. — Del lunes: A las siete de la mañana, 692,2; a las dos de la tarde, 692,3; a las siete de la tarde, 692,5. Termómetro: Máxima a la sombra, 16,2; mínima a la sombra, 6,8 bajo 0. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, S-3 Km.; a las dos de la tarde, S-5 Km.; a las siete de la tarde, NE-6 Km. Recorrido: 854 Km.

PISOS LIBRES Nuevos, céntricos y de gran confort. Razón: Paloma, 54, Bar

BURGALÉSES QUE TRIUNFAN.— Con brillantes notas ha terminado la carrera de aparejador, a los 23 años, el joven burgalés, don Félix Alonso Cal, hijo de nuestro particular amigo don Calisto Alonso, empleado del Excmo. Ayuntamiento. Nuestra enhorabuena.

FARMACIAS DE LA GUARDIA.— Hoy, martes, prestará servicio de guardia las farmacias siguientes: Alameda, Lain Calvo 20 y Pascual de la Fuente, Salas, 5.

MAQUINAS PUNTO Al contado y a plazos. Extranjeras y nacionales, todos tamaños. Máxima garantía. Aguas y accesorios. Tricat-Madrid. Doctor Castedo, 32, junto Narváez. MADRID.

REGISTRO CIVIL

Durante los pasados días 28 y 29, se verificaron las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS María Blanca Lara Tudanca, José Luis Sáiz Fernández, Nicolás Santiago Serna, José María Martínez García y Ramón Calvo Castañeda.

DEFUNCIÓN Cándido Díaz González, de Burgos 23 años, José Hernández Caparrós, de Cartagena, 25 años.

MATRIMONIO Don Salvador Alvarez Alonso con doña Teresa Giménez Orive, mañana a las diez, en San Pedro de la Fuente.

COMPRO

dos locomóviles de 25 y 50 H. P., B. Andrés-Avda. Puente del Pilar, 47, 3.º. ZARAGOZA

VIDA CÁTOLICA

SANTORAL SANTOS DE HOY: Sr. Andrés, sp., Maura, Justina, vgs., Comitel, Zósim, etc. Misa, con rito doble y color encarnado, de San Andrés, segunda oración de la feria, tercera Et famulos, Gloria, Credo, Prefacio, Apóstoles.

SANTOS DE MARAÑA Sr. Nahón, sr. Dáscoro, phr., Mariano, etc., Lucio, Cándida, mrs. Eloy, ob., Natalia, m. Misa, con rito simple y color morado, de la Dominica I de Adviento, segunda oración de la Virgen, tercera por la Iglesia o por el Papa, cuarta Et famulos. Puede decirse misa votiva o de requiem.

CULTOS CATEBAL.— Solemne tríduo en honor de Santa Catalina Labouré. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde, a las siete y media, función eucarística y sermón por el R. P. Vicente Franco, C. M. terminando con la solemne reserva.

SAN LORENZO.— El día 3 de Diciembre primer viernes de mes, a las ocho de la mañana, misa de comunión con motivo de la fiesta de San Francisco Javier Patrono de las Misiones. Por este motivo se invita a todos los socios de la Obra Misional Pontificia de la Propagación de la Fe a este acto.

NOVENA DE LA INMACULADA SAN LUIS.— Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las siete y media, predicando don Alejandro Ortega Galván, consultor territorial de A. C. de Alava.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN.— Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las siete y media, estando los sermones a cargo del M. I. Sr. D. Angel Cigüenza.

MERCEDES.— Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las siete y media, predicando el R. P. Juan Arriola, S. J.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN Caja Nacional del Seguro de Enfermedad

ATENCIÓN ZAPATEROS!!! En la calle Paloma, núm. 29 podéis adquirir SUELA - TACONES - BECERROS - CORTES APARADOS y todo lo que comprende el ramo ALMACEN DE CURTIDOS NICOLAS SANTACRUZ

Cuan fácil resulta obtener un cutis terso y juvenil con el uso constante del Agua VISNU

Don Alejandro Lafont Martínez que falleció en el día de ayer en Pampliega, a los 54 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.) Su apenada esposa, doña Consuelo del Amo González, hijos, doña Encarnación y don Alejandro, hermanos, doña Basildis, dona Manuela, don Arturo y don Angel (médico), madre política, doña Dolores (maestra nacional), hermanos políticos, don Julio (capitán de la Guardia Civil), don José María (capitán de Artillería) y doña Petra, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. La conducción del cadáver se verificará en el día de hoy. La familia agradecerá la asistencia y a los funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo. Pampliega, 30 de Noviembre de 1948.

¡Contratistas! ¡Constructores! ¡Transportistas! Arena especial para la construcción a precio sin competencia, 10 pesetas m.3 a cargar en mina. A tres kilómetros del centro de la población con carretera lana y de estado inmejorable. FABIAN MARTIN, Granja "La Salud", Carretera del Penal

LA HERNIA ENVEJECE Tanto es así que una persona fuerte y vigorosa al notar que su hernia crece se amilana, restándole vitalidad. Si adapta el blando obturador "Contherm" científicamente creado para su caso, recuperará su energía y optimismo al comprobar que la reduce y retiene con seguridad. C. C. S. 10.609. AVISO: Visita en BURGOS, miércoles 1 Diciembre, de 10 a 1 Dr. Caudencio Peralta, Almirante Bonifaz, 20. Bajo sus prescripciones.

CONTHERM INSTITUTO PROTESICO Canada, 35, pral. Barcelona SAN ROQUE QUINADO Gran reconstituyente

ESTOMAGO INTENTINOS SERVETINAL Contra el dolor estomago, Acidez, Poso, Aídures, Malas digestiones, Ulceras, Vámitos biliosos, de Sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos siendo un buen regenerador de las paredes del Estómago e Intestinos.

PETICIONES DEL ANUARIO ESTADÍSTICO MUNICIPAL Han sido hechas por diversas Instituciones extranjeras

Conocido es el prestigio de que goza el Anuario Estadístico Municipal que edita el Excmo. Ayuntamiento, no sólo en lo que se refiere a España, sino en el extranjero. A las muchas solicitudes de envío recibidas de los más distintos puntos del Globo, hay que añadir las llegadas últimamente del "Agricultural Experiment Station", "Oregon State College", de Estados Unidos, el "Institut für Welwirtschaft an der Universität Kiel", de Alemania (zona británica) y del sabio inglés de Roberto Atken, de Broughton (Stockbridge), Inglaterra.

MUCHACHA se necesita sabiendo de cocina. San Juan, 48, primer izqda. VENDO árboles frutales de todas clases, vides hasta 17 de "Ballita", americanas, grandes vi-buen estado. Emilio Berzoveros, Francisco Gallo, sa. Aranda de Duero. Covarrubias. Despacho en Burgos, Martínez Campop. 10. VENDO alternador 5 Kw, Vol. 220 Amp. 13 Raza, 1.500 R. p. minuto. Particular. Azola, 7. Moxfer. Bilbao. OCASION: Se vende motor eléctrico, 20 HP., maquinaria molino. Victoria, 37, 1.º, de 3 a 5. TUBOS de cemento. Fábrica, Santa Clara, 57. Puente Careaga. NECESITO oficiales primer calefactor - fontanero. R. E. M. O. L. A. C. H. A. vendo preferibles conocen soldadura autógena, para remuneración y condiciones. Dirigirse, Apartado 99. Va. Ludolli, Norberto Sánchez. 4. M. deche. NECESITA persona activa trabajar comisiones, representaciones Burgos, Provincia. Padre Florez (Vadillos), 4.º, tercero, derecha, habitación 5. NECESITO oficiales sabiendo su obligación, buen sueldo. Madrid, 20, primero.

RADIOLANDIA es la única casa que posee talleres modernísimos para asegurar siempre el perfecto funcionamiento TODAS LAS MARCAS; TODOS LOS PRECIOS CID, 16 BURGOS

HERNIADOS En pleno siglo y con los adelantos modernos es inverosímil la pretensión de contener las hernias con vulgares bragueros o vendajes que sólo sirven de clicios a quien los usa; pero ya no deben sufrir molestias, peligros ni incomodidades usando el Super Obturador Hernias Antidolor, auténtica joya ortopédica, siempre preferido por su ligereza, precisión y comodidad, que sin tirantes, peso, engorros ni presiones se lleva sin notarse. Bajo pres. fac. medida y molde. (C. C. S. 9370). Visita en Burgos, el próximo día 3 de Diciembre, en el Consultorio del Dr. GUILLERMO MORAL, Santander, 3, de 10 a 1. GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS Rambla Cataluña, 34, BARCELONA

ANUNCIOS ECONOMICOS Perdidas SE ADMITEN dos huéspedes. Calle Vitoria, n.º 45 Comestibles. CEDO dos habitaciones amuebladas, derecho cocina. Razon, esta Administración. ADMITO huéspedes, económico, comer por su cuenta. Francisco Salinas, Casa Gallo, 2.º. GRAN OCASION: Casi nuevo se vende armario, cama, mesita, butaca, lavabo. Informes esta Administración. VENDO armario comedor calle Villacayo (Vadillos), 11, entresuelo, izquierda. ALMONEDA liquidación de varios muebles, arca, antigüas, armas, receptores de radio infinidad de objetos. Lain Calvo, 28, antiguo local de Rueda Electricidad. COMPRO y vendo muebles usados. Sema. Lain Calvo, 30. Teléfono 2965

Juicio oral por el crimen de Paules del Agua

El día 3 de Octubre de 1947, amaneció en Paules un día trágico. En una de sus casitas habían sucedido hechos brutales a consecuencia de los cuales, en una pobre y modesta habitación, yacia muerta Inés Andrés López y en unos charcos de sangre se debatían con la muerte Teodora Herreros y Filomena, Dominica y José Andrés. El hermano mayor, Secundino, desapareció del hogar familiar, siendo hallado y detenido en el monte a los cañones días. Instruido el magistrado sumario, se declaró autor de los hechos referidos y ayer se celebró en la Audiencia provincial la vista del juicio oral.

Preside el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial, don Alfredo Alvarez Sancha, asistido de los cinco magistrados señores Olmedo, Castro, García Monje y Ortiz Coronado. Actúa de secretario el de Sala, señor Dorado; sostiene la acusación pública el señor Granados y ejerce la defensa el Letrado señor Martín Cobos.

Con la sala completamente llena de un público ávido de emociones dio comienzo el acto con el interrogatorio del procesado, un muchachote basto, fuerte y bien vestido, que continuamente mueve la cabeza con un tic nervioso y declara asintiendo inconscientemente a cuanto le pregunta el Ministerio Fiscal, hasta llegar a los hechos de autos en que reacciona manifestando que no recuerda nada.

Seguidamente se practica la prueba pericial a cargo de los doctores Zabaco, forense de Lerma, Domenech, titular de Paules y Rodríguez (don Tomás) y Pérez Martín, propuestos por la defensa, resultando de ella que las heridas producidas a dos de las agredidas eran muy graves y a instancia de la defensa los doctores Rodríguez y Pérez Martín, que han reconocido al procesado, sostienen que tiene una disminución mental que le produce una capacidad intelectual de un niño de doce años, sosteniendo los otros dos señores peritos el criterio contrario, de normalidad absoluta.

Continúa la prueba testifical del Ministerio Público en la que deponen las hermanas y hermanas del procesado y la madrastra del mismo, quienes sostienen que no hubo desavenencias familiares, reñidas ni discusiones y respecto al hecho de autos que nada recuerdan ya que fueron golpeadas cuando dormían y nada pudieron ver por la pérdida del conocimiento.

Y dado lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta por la tarde en que se reanuda con mayor expectativa aún que por la mañana.

El Ministerio Fiscal eleva sus conclusiones a definitivas, calificando los hechos de un asesinato consumado y cuatro frustrados, con las agravantes de premeditación, nocturnidad, abuso de sexo y parentesco. La defensa modifica las tesis calificando los hechos a los que el Ministerio Fiscal, pero apreciando la intrínseca de deficiente estado mental y una sola agravante de parentesco, solicitando la pena de 30 años para el primero y 14 años, 8 meses y un día para los otros cuatro.

Hace uso de la palabra el Ministerio Fiscal que inicia su brillante y minucioso informe, exponiendo los móviles del crimen que, a su juicio y según deduce de los autos, son los intereses económicos y egoístas de la familia, con motivo del fallecimiento del padre de familia y con ocasión de la testamentaria de sus bienes. Expone las circunstancias anómalas de la familia, bien alejadas de un hogar tranquilo, donde el cariño no se sentía y el afecto entre hermanos no existía y aún se separan más por los intereses de la herencia.

Relata los hechos de autos en los que, según las propias declaraciones del procesado en el sumario, la familia cenaba a las nueve de la noche, la madrastra repórta a Secundino una foto una botella de leche que le mandó comprar a Lerma y por haber cobrado pocos jornales en Ruyales, pidiéndole la totalidad del dinero cobrado y que Secundino la entregó dan piensó el cenar Secundino y José dan piensó la puerta, suben a dormir y después de meditar algunas horas el primero concibe la idea de matar a sus familiares, para lo que baja a la cocina, toma un bache, entra en el cuarto de la madrastra a quien asesta varios hachazos y después a todas y cada una de sus hermanas y hermano, hasta un total aproximado de cincuenta y tres golpes, fallando instantáneamente Inés y produciendo graves lesiones a los restantes, con varias fracturas de cráneos. Después huye al campo, donde es detenido en los pocos días.

Estos hechos son calificados igualmente por la defensa por lo que no se extiende en consideraciones jurídicas sobre los mismos, pasando a desvirtuar la acusación alegada por el defensor, de mentalidad retrasada, oponiendo el criterio de los médicos rurales, más en contacto con el ambiente de los hombres del pueblo. Seguidamente defiende de la concurrencia de las agravantes de premeditación, nocturnidad, falta de respeto al sexo y parentesco, terminando su oración forense, diciendo que, por duro, amargo y triste que sea, se ve obligado a pedir la pena capital para el procesado, en nombre de la Ley, para tranquilidad de la Sociedad y para que la ejemplaridad de la pena evite la reproducción de hechos vandálicos y repugnantes a la humanidad, como el de Paules del Agua.

El Letrado don Honorato Martín Cobos, en un magnífico y brioso informe, comienza su defensa diciendo que le vanta su voz modesta, lleno de emoción por encontrarse, por primera vez en su vida profesional, con un hecho brutal para el que el Ministerio Fiscal solicita la pena más grave del Código penal. Y dice que se presenta ante el Tribunal, inspirado en dos ideales: el de cumplir su deber y el de servir lealmente a la Justicia.

Comienza refutando los antecedentes del hecho expuesto por el Fiscal, ya que de la prueba testifical practicada en el juicio oral ha resultado que en la familia no hubo la menor discusión, reñida, ni desavenencia, por motivos de la herencia del padre, por lo que no hubo ninguna apatencia económica. La familia—dice—desarrollaba su vida normal en el ambiente rústico en que vivía, «servitándose con ello el móvil sostenido por el fiscal».

No expone los hechos de autos, ya que coincide con la relación del representante público, pero estima que tales monstruosidades, de acometer a hachazos a sus propios hermanos no caben en una cabeza humana normal y

consciente. ¿Cuáles fueron las causas, los móviles del crimen? No las hay. Solo lo justifica la anomalía del procesado. Pasa a defender seguidamente la atenuante aducida de debilidad o retraso mental, sosteniendo la tesis de los doctores Rodríguez y Pérez Martín, como especialistas psiquiatras, y alegando que la mantiene como exigente, ya que no niega responsabilidad al procesado, sino retardo mental que la atenúa. Refuta, por último, las agravantes alegadas por el fiscal, negando existencia en el caso presente la de ofensa a la dignidad del sexo de las agredidas, ya que aducida la de parentesco, esta absorbe aquella y no pueden apreciarse dos agravantes por un mismo hecho; niega asimismo la existencia de premeditación, por falta de espacio de horas entre la concepción de la idea y su ejecución y la de nocturnidad, porque no fué buscada de propósito y si se había calificado el hecho de asesinato fué, precisamente, por existir alevosía, producida por el hecho de estar durmiendo las víctimas, no por ser de noche, pasando así a ser la nocturnidad solamente una circunstancia accidental, y termina el Letrado su bien estudiado informe pidiendo una justicia presidida únicamente por la Verdad.

La vista quedó concluida para sentencia de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Letr. MARTIN LIEBANA

INFORMACION SINDICAL

COOPERATIVA DE AVICULTURA. Se avisa a sus miembros socios de esta Cooperativa, de Burgos y sus alrededores, para que desde hoy y hasta el 4 de Diciembre, se pasen por estas oficinas para recibir un vale de salvado y otro de restos de limpia, que se va a distribuir para aves.

A los socios de la provincia se les comunicará en la próxima distribución que se haga de este referido pienso, ya que ahora no se hace por no contar más que con un valón de cada clase.

Información militar

VISITAS AL CAPITAN GENERAL. Durante el día de ayer S. E. el capitán general de la Región, teniente general Valiente, recibió en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Meisés Fernández, jefe del Centro Telefónico de Burgos; señor alcalde del Ayuntamiento de Pampliega y don Teófilo Lafont y don Esteban Collantes, teniente coronel de Ingenieros.

PACADORIA MILITAR DE HABERES. Señalamiento de pagos para el mes de Noviembre.

Día 10 de Diciembre, de 11 a 1230, señores generales, jefes y oficiales.

Día 2 y 3, de 11 a 1230, Cuerpo auxiliar subalterno, suboficiales y caballeros miliares de Guerra por la Patria.

Día 4, de 1130 a 1230, Inocencias y personal que no se haya presentado a cobrar en días anteriores.

REEMPLAZO. Pasa a la situación de reemplazo por un término en residencia en esta Plaza, el coronel de Caballería don José Mingo Bravo, del Gobierno Militar de Valladolid.

Hace uso de la palabra el Ministerio Fiscal que inicia su brillante y minucioso informe, exponiendo los móviles del crimen que, a su juicio y según deduce de los autos, son los intereses económicos y egoístas de la familia, con motivo del fallecimiento del padre de familia y con ocasión de la testamentaria de sus bienes. Expone las circunstancias anómalas de la familia, bien alejadas de un hogar tranquilo, donde el cariño no se sentía y el afecto entre hermanos no existía y aún se separan más por los intereses de la herencia.

Relata los hechos de autos en los que, según las propias declaraciones del procesado en el sumario, la familia cenaba a las nueve de la noche, la madrastra repórta a Secundino una foto una botella de leche que le mandó comprar a Lerma y por haber cobrado pocos jornales en Ruyales, pidiéndole la totalidad del dinero cobrado y que Secundino la entregó dan piensó el cenar Secundino y José dan piensó la puerta, suben a dormir y después de meditar algunas horas el primero concibe la idea de matar a sus familiares, para lo que baja a la cocina, toma un bache, entra en el cuarto de la madrastra a quien asesta varios hachazos y después a todas y cada una de sus hermanas y hermano, hasta un total aproximado de cincuenta y tres golpes, fallando instantáneamente Inés y produciendo graves lesiones a los restantes, con varias fracturas de cráneos. Después huye al campo, donde es detenido en los pocos días.

Estos hechos son calificados igualmente por la defensa por lo que no se extiende en consideraciones jurídicas sobre los mismos, pasando a desvirtuar la acusación alegada por el defensor, de mentalidad retrasada, oponiendo el criterio de los médicos rurales, más en contacto con el ambiente de los hombres del pueblo. Seguidamente defiende de la concurrencia de las agravantes de premeditación, nocturnidad, falta de respeto al sexo y parentesco, terminando su oración forense, diciendo que, por duro, amargo y triste que sea, se ve obligado a pedir la pena capital para el procesado, en nombre de la Ley, para tranquilidad de la Sociedad y para que la ejemplaridad de la pena evite la reproducción de hechos vandálicos y repugnantes a la humanidad, como el de Paules del Agua.

El Letrado don Honorato Martín Cobos, en un magnífico y brioso informe, comienza su defensa diciendo que le vanta su voz modesta, lleno de emoción por encontrarse, por primera vez en su vida profesional, con un hecho brutal para el que el Ministerio Fiscal solicita la pena más grave del Código penal. Y dice que se presenta ante el Tribunal, inspirado en dos ideales: el de cumplir su deber y el de servir lealmente a la Justicia.

Comienza refutando los antecedentes del hecho expuesto por el Fiscal, ya que de la prueba testifical practicada en el juicio oral ha resultado que en la familia no hubo la menor discusión, reñida, ni desavenencia, por motivos de la herencia del padre, por lo que no hubo ninguna apatencia económica. La familia—dice—desarrollaba su vida normal en el ambiente rústico en que vivía, «servitándose con ello el móvil sostenido por el fiscal».

No expone los hechos de autos, ya que coincide con la relación del representante público, pero estima que tales monstruosidades, de acometer a hachazos a sus propios hermanos no caben en una cabeza humana normal y

consciente. ¿Cuáles fueron las causas, los móviles del crimen? No las hay. Solo lo justifica la anomalía del procesado. Pasa a defender seguidamente la atenuante aducida de debilidad o retraso mental, sosteniendo la tesis de los doctores Rodríguez y Pérez Martín, como especialistas psiquiatras, y alegando que la mantiene como exigente, ya que no niega responsabilidad al procesado, sino retardo mental que la atenúa. Refuta, por último, las agravantes alegadas por el fiscal, negando existencia en el caso presente la de ofensa a la dignidad del sexo de las agredidas, ya que aducida la de parentesco, esta absorbe aquella y no pueden apreciarse dos agravantes por un mismo hecho; niega asimismo la existencia de premeditación, por falta de espacio de horas entre la concepción de la idea y su ejecución y la de nocturnidad, porque no fué buscada de propósito y si se había calificado el hecho de asesinato fué, precisamente, por existir alevosía, producida por el hecho de estar durmiendo las víctimas, no por ser de noche, pasando así a ser la nocturnidad solamente una circunstancia accidental, y termina el Letrado su bien estudiado informe pidiendo una justicia presidida únicamente por la Verdad.

La vista quedó concluida para sentencia de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Letr. MARTIN LIEBANA

INFORMACION SINDICAL

COOPERATIVA DE AVICULTURA. Se avisa a sus miembros socios de esta Cooperativa, de Burgos y sus alrededores, para que desde hoy y hasta el 4 de Diciembre, se pasen por estas oficinas para recibir un vale de salvado y otro de restos de limpia, que se va a distribuir para aves.

A los socios de la provincia se les comunicará en la próxima distribución que se haga de este referido pienso, ya que ahora no se hace por no contar más que con un valón de cada clase.

REEMPLAZO. Pasa a la situación de reemplazo por un término en residencia en esta Plaza, el coronel de Caballería don José Mingo Bravo, del Gobierno Militar de Valladolid.

Hace uso de la palabra el Ministerio Fiscal que inicia su brillante y minucioso informe, exponiendo los móviles del crimen que, a su juicio y según deduce de los autos, son los intereses económicos y egoístas de la familia, con motivo del fallecimiento del padre de familia y con ocasión de la testamentaria de sus bienes. Expone las circunstancias anómalas de la familia, bien alejadas de un hogar tranquilo, donde el cariño no se sentía y el afecto entre hermanos no existía y aún se separan más por los intereses de la herencia.

Relata los hechos de autos en los que, según las propias declaraciones del procesado en el sumario, la familia cenaba a las nueve de la noche, la madrastra repórta a Secundino una foto una botella de leche que le mandó comprar a Lerma y por haber cobrado pocos jornales en Ruyales, pidiéndole la totalidad del dinero cobrado y que Secundino la entregó dan piensó el cenar Secundino y José dan piensó la puerta, suben a dormir y después de meditar algunas horas el primero concibe la idea de matar a sus familiares, para lo que baja a la cocina, toma un bache, entra en el cuarto de la madrastra a quien asesta varios hachazos y después a todas y cada una de sus hermanas y hermano, hasta un total aproximado de cincuenta y tres golpes, fallando instantáneamente Inés y produciendo graves lesiones a los restantes, con varias fracturas de cráneos. Después huye al campo, donde es detenido en los pocos días.

Estos hechos son calificados igualmente por la defensa por lo que no se extiende en consideraciones jurídicas sobre los mismos, pasando a desvirtuar la acusación alegada por el defensor, de mentalidad retrasada, oponiendo el criterio de los médicos rurales, más en contacto con el ambiente de los hombres del pueblo. Seguidamente defiende de la concurrencia de las agravantes de premeditación, nocturnidad, falta de respeto al sexo y parentesco, terminando su oración forense, diciendo que, por duro, amargo y triste que sea, se ve obligado a pedir la pena capital para el procesado, en nombre de la Ley, para tranquilidad de la Sociedad y para que la ejemplaridad de la pena evite la reproducción de hechos vandálicos y repugnantes a la humanidad, como el de Paules del Agua.

El Letrado don Honorato Martín Cobos, en un magnífico y brioso informe, comienza su defensa diciendo que le vanta su voz modesta, lleno de emoción por encontrarse, por primera vez en su vida profesional, con un hecho brutal para el que el Ministerio Fiscal solicita la pena más grave del Código penal. Y dice que se presenta ante el Tribunal, inspirado en dos ideales: el de cumplir su deber y el de servir lealmente a la Justicia.

Comienza refutando los antecedentes del hecho expuesto por el Fiscal, ya que de la prueba testifical practicada en el juicio oral ha resultado que en la familia no hubo la menor discusión, reñida, ni desavenencia, por motivos de la herencia del padre, por lo que no hubo ninguna apatencia económica. La familia—dice—desarrollaba su vida normal en el ambiente rústico en que vivía, «servitándose con ello el móvil sostenido por el fiscal».

No expone los hechos de autos, ya que coincide con la relación del representante público, pero estima que tales monstruosidades, de acometer a hachazos a sus propios hermanos no caben en una cabeza humana normal y

consciente. ¿Cuáles fueron las causas, los móviles del crimen? No las hay. Solo lo justifica la anomalía del procesado. Pasa a defender seguidamente la atenuante aducida de debilidad o retraso mental, sosteniendo la tesis de los doctores Rodríguez y Pérez Martín, como especialistas psiquiatras, y alegando que la mantiene como exigente, ya que no niega responsabilidad al procesado, sino retardo mental que la atenúa. Refuta, por último, las agravantes alegadas por el fiscal, negando existencia en el caso presente la de ofensa a la dignidad del sexo de las agredidas, ya que aducida la de parentesco, esta absorbe aquella y no pueden apreciarse dos agravantes por un mismo hecho; niega asimismo la existencia de premeditación, por falta de espacio de horas entre la concepción de la idea y su ejecución y la de nocturnidad, porque no fué buscada de propósito y si se había calificado el hecho de asesinato fué, precisamente, por existir alevosía, producida por el hecho de estar durmiendo las víctimas, no por ser de noche, pasando así a ser la nocturnidad solamente una circunstancia accidental, y termina el Letrado su bien estudiado informe pidiendo una justicia presidida únicamente por la Verdad.

La vista quedó concluida para sentencia de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Letr. MARTIN LIEBANA

INFORMACION SINDICAL

COOPERATIVA DE AVICULTURA. Se avisa a sus miembros socios de esta Cooperativa, de Burgos y sus alrededores, para que desde hoy y hasta el 4 de Diciembre, se pasen por estas oficinas para recibir un vale de salvado y otro de restos de limpia, que se va a distribuir para aves.

A los socios de la provincia se les comunicará en la próxima distribución que se haga de este referido pienso, ya que ahora no se hace por no contar más que con un valón de cada clase.

REEMPLAZO. Pasa a la situación de reemplazo por un término en residencia en esta Plaza, el coronel de Caballería don José Mingo Bravo, del Gobierno Militar de Valladolid.

Hace uso de la palabra el Ministerio Fiscal que inicia su brillante y minucioso informe, exponiendo los móviles del crimen que, a su juicio y según deduce de los autos, son los intereses económicos y egoístas de la familia, con motivo del fallecimiento del padre de familia y con ocasión de la testamentaria de sus bienes. Expone las circunstancias anómalas de la familia, bien alejadas de un hogar tranquilo, donde el cariño no se sentía y el afecto entre hermanos no existía y aún se separan más por los intereses de la herencia.

Relata los hechos de autos en los que, según las propias declaraciones del procesado en el sumario, la familia cenaba a las nueve de la noche, la madrastra repórta a Secundino una foto una botella de leche que le mandó comprar a Lerma y por haber cobrado pocos jornales en Ruyales, pidiéndole la totalidad del dinero cobrado y que Secundino la entregó dan piensó el cenar Secundino y José dan piensó la puerta, suben a dormir y después de meditar algunas horas el primero concibe la idea de matar a sus familiares, para lo que baja a la cocina, toma un bache, entra en el cuarto de la madrastra a quien asesta varios hachazos y después a todas y cada una de sus hermanas y hermano, hasta un total aproximado de cincuenta y tres golpes, fallando instantáneamente Inés y produciendo graves lesiones a los restantes, con varias fracturas de cráneos. Después huye al campo, donde es detenido en los pocos días.

Estos hechos son calificados igualmente por la defensa por lo que no se extiende en consideraciones jurídicas sobre los mismos, pasando a desvirtuar la acusación alegada por el defensor, de mentalidad retrasada, oponiendo el criterio de los médicos rurales, más en contacto con el ambiente de los hombres del pueblo. Seguidamente defiende de la concurrencia de las agravantes de premeditación, nocturnidad, falta de respeto al sexo y parentesco, terminando su oración forense, diciendo que, por duro, amargo y triste que sea, se ve obligado a pedir la pena capital para el procesado, en nombre de la Ley, para tranquilidad de la Sociedad y para que la ejemplaridad de la pena evite la reproducción de hechos vandálicos y repugnantes a la humanidad, como el de Paules del Agua.

El Letrado don Honorato Martín Cobos, en un magnífico y brioso informe, comienza su defensa diciendo que le vanta su voz modesta, lleno de emoción por encontrarse, por primera vez en su vida profesional, con un hecho brutal para el que el Ministerio Fiscal solicita la pena más grave del Código penal. Y dice que se presenta ante el Tribunal, inspirado en dos ideales: el de cumplir su deber y el de servir lealmente a la Justicia.

Comienza refutando los antecedentes del hecho expuesto por el Fiscal, ya que de la prueba testifical practicada en el juicio oral ha resultado que en la familia no hubo la menor discusión, reñida, ni desavenencia, por motivos de la herencia del padre, por lo que no hubo ninguna apatencia económica. La familia—dice—desarrollaba su vida normal en el ambiente rústico en que vivía, «servitándose con ello el móvil sostenido por el fiscal».

No expone los hechos de autos, ya que coincide con la relación del representante público, pero estima que tales monstruosidades, de acometer a hachazos a sus propios hermanos no caben en una cabeza humana normal y

consciente. ¿Cuáles fueron las causas, los móviles del crimen? No las hay. Solo lo justifica la anomalía del procesado. Pasa a defender seguidamente la atenuante aducida de debilidad o retraso mental, sosteniendo la tesis de los doctores Rodríguez y Pérez Martín, como especialistas psiquiatras, y alegando que la mantiene como exigente, ya que no niega responsabilidad al procesado, sino retardo mental que la atenúa. Refuta, por último, las agravantes alegadas por el fiscal, negando existencia en el caso presente la de ofensa a la dignidad del sexo de las agredidas, ya que aducida la de parentesco, esta absorbe aquella y no pueden apreciarse dos agravantes por un mismo hecho; niega asimismo la existencia de premeditación, por falta de espacio de horas entre la concepción de la idea y su ejecución y la de nocturnidad, porque no fué buscada de propósito y si se había calificado el hecho de asesinato fué, precisamente, por existir alevosía, producida por el hecho de estar durmiendo las víctimas, no por ser de noche, pasando así a ser la nocturnidad solamente una circunstancia accidental, y termina el Letrado su bien estudiado informe pidiendo una justicia presidida únicamente por la Verdad.

La vista quedó concluida para sentencia de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Letr. MARTIN LIEBANA

INFORMACION SINDICAL

COOPERATIVA DE AVICULTURA. Se avisa a sus miembros socios de esta Cooperativa, de Burgos y sus alrededores, para que desde hoy y hasta el 4 de Diciembre, se pasen por estas oficinas para recibir un vale de salvado y otro de restos de limpia, que se va a distribuir para aves.

A los socios de la provincia se les comunicará en la próxima distribución que se haga de este referido pienso, ya que ahora no se hace por no contar más que con un valón de cada clase.

REEMPLAZO. Pasa a la situación de reemplazo por un término en residencia en esta Plaza, el coronel de Caballería don José Mingo Bravo, del Gobierno Militar de Valladolid.

Hace uso de la palabra el Ministerio Fiscal que inicia su brillante y minucioso informe, exponiendo los móviles del crimen que, a su juicio y según deduce de los autos, son los intereses económicos y egoístas de la familia, con motivo del fallecimiento del padre de familia y con ocasión de la testamentaria de sus bienes. Expone las circunstancias anómalas de la familia, bien alejadas de un hogar tranquilo, donde el cariño no se sentía y el afecto entre hermanos no existía y aún se separan más por los intereses de la herencia.

Relata los hechos de autos en los que, según las propias declaraciones del procesado en el sumario, la familia cenaba a las nueve de la noche, la madrastra repórta a Secundino una foto una botella de leche que le mandó comprar a Lerma y por haber cobrado pocos jornales en Ruyales, pidiéndole la totalidad del dinero cobrado y que Secundino la entregó dan piensó el cenar Secundino y José dan piensó la puerta, suben a dormir y después de meditar algunas horas el primero concibe la idea de matar a sus familiares, para lo que baja a la cocina, toma un bache, entra en el cuarto de la madrastra a quien asesta varios hachazos y después a todas y cada una de sus hermanas y hermano, hasta un total aproximado de cincuenta y tres golpes, fallando instantáneamente Inés y produciendo graves lesiones a los restantes, con varias fracturas de cráneos. Después huye al campo, donde es detenido en los pocos días.

Estos hechos son calificados igualmente por la defensa por lo que no se extiende en consideraciones jurídicas sobre los mismos, pasando a desvirtuar la acusación alegada por el defensor, de mentalidad retrasada, oponiendo el criterio de los médicos rurales, más en contacto con el ambiente de los hombres del pueblo. Seguidamente defiende de la concurrencia de las agravantes de premeditación, nocturnidad, falta de respeto al sexo y parentesco, terminando su oración forense, diciendo que, por duro, amargo y triste que sea, se ve obligado a pedir la pena capital para el procesado, en nombre de la Ley, para tranquilidad de la Sociedad y para que la ejemplaridad de la pena evite la reproducción de hechos vandálicos y repugnantes a la humanidad, como el de Paules del Agua.

El Letrado don Honorato Martín Cobos, en un magnífico y brioso informe, comienza su defensa diciendo que le vanta su voz modesta, lleno de emoción por encontrarse, por primera vez en su vida profesional, con un hecho brutal para el que el Ministerio Fiscal solicita la pena más grave del Código penal. Y dice que se presenta ante el Tribunal, inspirado en dos ideales: el de cumplir su deber y el de servir lealmente a la Justicia.

Comienza refutando los antecedentes del hecho expuesto por el Fiscal, ya que de la prueba testifical practicada en el juicio oral ha resultado que en la familia no hubo la menor discusión, reñida, ni desavenencia, por motivos de la herencia del padre, por lo que no hubo ninguna apatencia económica. La familia—dice—desarrollaba su vida normal en el ambiente rústico en que vivía, «servitándose con ello el móvil sostenido por el fiscal».

No expone los hechos de autos, ya que coincide con la relación del representante público, pero estima que tales monstruosidades, de acometer a hachazos a sus propios hermanos no caben en una cabeza humana normal y

consciente. ¿Cuáles fueron las causas, los móviles del crimen? No las hay. Solo lo justifica la anomalía del procesado. Pasa a defender seguidamente la atenuante aducida de debilidad o retraso mental, sosteniendo la tesis de los doctores Rodríguez y Pérez Martín, como especialistas psiquiatras, y alegando que la mantiene como exigente, ya que no niega responsabilidad al procesado, sino retardo mental que la atenúa. Refuta, por último, las agravantes alegadas por el fiscal, negando existencia en el caso presente la de ofensa a la dignidad del sexo de las agredidas, ya que aducida la de parentesco, esta absorbe aquella y no pueden apreciarse dos agravantes por un mismo hecho; niega asimismo la existencia de premeditación, por falta de espacio de horas entre la concepción de la idea y su ejecución y la de nocturnidad, porque no fué buscada de propósito y si se había calificado el hecho de asesinato fué, precisamente, por existir alevosía, producida por el hecho de estar durmiendo las víctimas, no por ser de noche, pasando así a ser la nocturnidad solamente una circunstancia accidental, y termina el Letrado su bien estudiado informe pidiendo una justicia presidida únicamente por la Verdad.

La vista quedó concluida para sentencia de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Letr. MARTIN LIEBANA

LOS DEPORTES

Mínima victoria madrileña en la pugna entre los dos Atléticos

Real Madrid y Coruña empatan en campo ajeno

Vuelve a perder el Málaga, ahora en Alicante

RESULTADOS DE LA LIGA

PRIMERA DIVISION. Celta, 1. Coruña, 4. Tarragona, 3. R. Madrid, 2. Alcoyano, 2. Oviedo, 7. Sabadell, 2. Español, 0. Barcelona, 2. Sevilla, 1. Valencia, 6. Valladolid, 1. At. Madrid, 3. At. Bilbao, 2. SEGUNDA DIVISION. Ferrol, 2. Castellón, 4. Baracaldo, 3. Girona, U. Granada, 3. Levante, 0. Santander, 1. Badalona, 0. Gijón, 0. Real Sociedad, 0. Mestalla, 2. Murcia, 0. Hércules, 3. Málaga, 0.

CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION. J. G. E. P. F. C. P. Madrid, 12 7 3 2 36 19 17+5. Barcelona, 12 7 3 2 32 18 17+5. A. Madrid, 12 7 2 3 32 17 16+4. Valencia, 12 7 1 4 39 24 15+4. Tarragona, 12 6 2 4 29 32 14+2. Español, 12 5 2 5 28 21 12. Sevilla, 12 5 1 6 19 20 11-1. Celta, 12 4 3 5 28 36 11-3. Valladolid, 12 5 1 6 23 35 11-1. Alcoyano, 12 5 1 6 13 24 11-1. A. Bilbao, 12 5 0 7 35 31 0-2. Oviedo, 12 4 2 6 20 26 10-2. Coruña, 12 3 1 8 16 26 7-3. Sabadell, 12 3 0 9 18 33 6-0. SEGUNDA DIVISION. J. G. E. P. F. C. P. Hércules, 12 7 2 3 33 26 16+4. Málaga, 12 7 2 3 37 15 16+2. Granada, 12 6 2 4 21 17 14+2. R. Sociedad, 12 6 1 5 27 21 13+3. Baracaldo, 12 6 1 5 20 15 13+1. Mestalla, 12 5 2 5 21 19 12. Gijón, 12 5 2 5 24 23 12. Santander, 12 5 2 5 28 34 12. Levante, 12 5 1 6 24 22 11-1. Castellón, 12 5 1 6 22 25 11+1. Badalona, 12 5 0 7 22 30 10-2. Girona, 12 5 0 7 24 33 10-2. Murcia, 12 4 1 6 18 28 9-1. Ferrol, 12 2 3 7 19 32 7-7.

GUÍA FACULTATIVA

JOSE CARAZO. PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja. Vitoria, 36, 3. Teléfono, 1591. V. Ojeda Carcedo. APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION. Análisis clínicos, Rayos X, Metabolometría. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 6. Vitoria, 19, 1. Teléfono, 1667. ESTEBAN BARRIO FUSTEL. MEDICO ODONTOLOGO. San Pablo, 6, 2. Izqda. Telf. 2822. C. Suárez de Puga. ESPECIALISTA ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES. Consulta diaria.—Avellanos, 1. Cledoaldo Padilla. PARTOS Y GINECOLOGIA. San Juan, 48, 1. Teléfono 1855. Doctor de la Cuesta. ALMONY Y CORAZON. RAYOS X. Premio extraordinario por Oposición Director por Oposición del Sanatorio Antituberculoso Provincial. Número 1 del Seguro de Enfermedad. Santander, 3, 4.º centro. I. LOPEZ SAIZ. Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS". Enfermedades mentales y nerviosas. Consulta diaria de 12 a 2. Calle de Santander 22 y 24, 3.º. RICARDO CUEVA. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. Vitoria, 20, 1.º decha.—Teléfono 1721. BRUNO ARAGÜES. MEDICO ODONTOLOGO. Queipo de Llano, 2.—Teléfono, 2793. Sanatorio de Nuestra Señora de la Blanca. CURAS DE REPOSO. Enfermedades de medicina general. Písones, 33.—Teléfono 2323. Burgos. F. Escibano Parra. ANALISIS CLINICOS. TRANSFUSION DE SANGRE. Diplomado de Sanidad y del Instituto Español de Hematología y Coagulación, 2.º (esquina a C. Madrid) y Hemoterapia. Dr. Muñoz Casas. ONDA CORTA. PIEL Y VENERAS. DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Arriantze Bonifaz, 13, 1.º Te'l. 1539. E. Vigilondo Errasti. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Vitoria, 15.—Te'l. 8092.

L. RUIZ PASCUAL. PIEL SIFILIS. Especialista diplomado jefe del Servicio del Hospital Militar. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6. San Pablo, 6, 1.º.—Teléfono 2946. J. MARTIN PARDO. Ex-jefe Clínica Hospital Militar Medicina Interna, Pulmón y Corazón Rayos X. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Madrid 14, 3.º.—Teléfono 2406. FERMIN IBEAS MATA. MEDICINA INTERNA. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Paseo de los Vadiellos, 19. Teléfono, 2703. Manuel Alonso. APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION. RAYOS X.—ANALISIS. Vitoria, 28, 1.º. Consulta diaria. Francisco Canella. OCULISTA. Diplomado por oposición. Miranda, 6.—de 12 a 2 y de 4 a 6.

F. URRACA. OCULISTA. DEL HOSPITAL DE BARRANTES. CRUZ ROJA Y HOSPITAL PROVINCIAL. LAIN-CALVO, 18.—TELÉFONO 1311. S. ARIAS. CIRUGIA Y VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 5. Vitoria, 9, 1.º.—BURGOS.—Self. 2218. G. BAÑUELOS. OCULISTA. DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD DEL ESTADO. PLAZA MARCELO 67. TELÉFONO 1306. CLINICA DENTAL. DOMINGO BARREIRO. Consulta diaria de 10 a 1 y de 3 a 7. Santander 22 y 24.—Teléfono 2432. P. LOPEZ. DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO. De la Cruz Roja.—RAYOS X. Písones, 2.º. Teléfono 2231.

El Burgos vence en Miranda al Deportivo, por tres tantos a dos

Factor principal de la victoria la constituyó el entusiasmo desplegado

Un segundo tiempo con bastantes goles y mucha emoción (De nuestro enviado especial)

Ya hemos visto ganar al Burgos, en primer partido de esta temporada, en terreno contrario. Precisamente en un momento en que el desmoronamiento comenzaba a cundir. La oportunidad de esta victoria es innegable y viene a constituir como una inyección de moral. Ahora solo nos resta esperar a ver qué efectos surte. Confiamos que sean benéficos y que la lesión resulte provechosa, porque cuando se pone alma y decisión en la pugna, no es difícil obtener resultados análogos al del domingo registrado. Precisamente ante un Mirandés, que este año venía actuando en su campo como cocco de los galillos del grupo.

Puede sí, esos dos puntos llevados a la tabla local, hay que atribuirlos el entusiasmo y entereza desplegados por los del Burgos, cuando el Mirandés buscaba y lanzaba a sus hombres al ataque, buscando

CADA DIA UNA COSA CURIOSA

Un aparato que va a terminar con los malos árbitros

Toledo.— Un aparato para comprobar la aptitud de los árbitros cronometradores y jueces en las competiciones deportivas ha sido inventado por el capitán médico, don Alfredo Escalante Roldán, profesor de la Escuela Central de Educación Física del Ejército en esta capital. Las pruebas realizadas durante los dos últimos años permitieron garantizar con este aparato se determinará exactamente la facultad de cualquier individuo para apreciar un movimiento próximo o lejano y, por consiguiente, la facilidad o dificultad de cualquier árbitro para decidir objetivamente sobre el terreno de juego que juzgas merecen o no castigar.

Romulo Gallegos, prisionero

Caracas.— Oficialmente se anuncia que el ex-presidente Romulo Gallegos se halla detenido en la Escuela Militar, situada en el monte de Piedra, que domina esta capital.—Efe.

Reunión de delegados provinciales del F. d. E. J.

COMPRO BRILLANTES

Las elecciones municipales en Burgos

ARIJA.— José Luis Fernández Bustamante, empleado administrativo; Adolfo López Fernández, empresario. BELORADO.— Emiliano Rivera Serrano, agricultor; Manuel Castroviejo, obrero; Gregorio Rojo Melchor, agricultor. PRADOLUENGO.— Demetrio Sáiz Bartolomé, obrero; Dionisio Martínez Córdoba, empresario; Alberto Sáiz Andrés, empresario. BRIVIESCA.— Anacleto González, Eufasio Sáiz y David Manso. CASTROJERIZ.— Francisco Delgado Varona, Mauro Díez Villón y Anastasio del Río Esteban. COVARRUBIAS.— Miguel Santodomingo, agricultor; Ángel Alonso Juárez, guarda forestal. ESPINOSA DE LOS MONTEROS.— Cecilio Gómez Marañón, Hilario Arana Gutiérrez, obrero agrícola. VALLE DE MENA.— Saturnino Villa Fernández, agricultor; José Alvaro Rabago, agricultor; Gregorio Ortiz Fernández, agricultor. LERMA.— José Luis Alonso Pico, empresario; Teodoro Toribio Recilla, agricultor y Félix González López, agricultor. MELCANDRO DE FERNAMENTAL.— Diosdoro Franco Gil, agricultor; Esteban Torres Varona, agricultor, y Emiliano Martín Vallejo, obrero agrícola. MIRANDA DE EBRO.— Daniel Fernández Valderrama, agricultor; Luis González Díaz, José Guinea Martínez y Sixto Erquiza Arrillaga. PAMPLONA.— Cipriano Ibañez Martínez, agricultor; Jesús Herrera Villanueva, obrero agrícola. POZA DE LA SAL.— Feliciano López Núñez, agricultor; Eugenio López Núñez, agricultor. QUINTANAR DE LA SIERRA.— José de Pedro, agricultor; Casimiro Antón Nuñez, Mariano Antón María. ROA DE DUERO.— Juan Esteban Cavot, agricultor; Benjamín Lestebarroy, agricultor, y Gregorio Monedero Zapatero, agricultor. SALAS DE LOS INFANTES.— José Martínez Sáiz, agricultor y ganadero; Mariano Barriuso Castriño, agricultor. VILLADIEGO.— Ulderico Hierro Rodríguez, agricultor; Jesús Díaz Santamaría, agricultor. VILLARCAYO.— Jesús Uriarte Rubio y Pedro Sáiz de la Peña. MEDINA DE POMAR.— Juan Serna Baranda, agricultor; Alejandro Céspedes Martínez, agricultor, y Pablo Lucio López Linares, industrial. MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.— Isaias López Ruiz, agricultor; Octaviano Gómez López, agricultor, y Candido Fernández Rivera, agricultor. JUNTA DE LA CERCA.— Benito García Muga, agricultor; León Rasines Ortiz, agricultor, y Salvador Marañón Sáiz Baranda, agricultor. VALLE DE MANZANEDO.— Olegario Ruiz Díaz, agricultor; Jaime Peña Estrada, agricultor. MERINDAD DE VALDIVIELSO.— Joaquín Arce Gallo, agricultor; Manuel Valle Pérez, agricultor, y Manuel López Bustamante, agricultor. AFORADOS DE MONTE.— Baldomero López Fernández, agricultor; Antonio del Olmo, agricultor, y Agapito Fernández Ortiz, agricultor.

Graves trastornos ha causado la huelga portuaria en E. U.

Las empresas navieras precisarán por lo menos un mes de «convalecencia» para reponerse

maritima ahora terminada. Aunque los estibadores han vuelto hoy al trabajo y algunos buques estarán en condiciones de salir del puerto y emprender viaje dentro de pocos días, pasarán por lo menos otros treinta antes de que se restablezcan totalmente los servicios y se vuelva a la normalidad. Concretamente, el representante de una de las empresas navieras más conocidas en América, la Grace Line, ha manifestado que tiene trece buques detenidos en el puerto de Nueva York solamente y que los trastornos ocasionados en el servicio son tan considerables, que es imposible calcular cuándo se volverá a la normalidad absoluta.

Como resultado de las prohibiciones establecidas en cuanto a los transportes de tierra, desde Chicago a Nueva York, se han ido acumulando estos días grandes cantidades de mercancías. Algunos depósitos están totalmente abarrotados de los artículos más diversos, esperando el momento en que haya un buque libre para que los cargue. Desde luego, los buques de pasajeros, comenzando enseguida a servir sus líneas habituales, pero no será tan fácil la reanudación de los servicios e hizo que respecta a los barcos de carga, que tienen que esperar a que los estibadores recuperen el tiempo perdido en su horario de trabajo. Y hay que tener en cuenta que hay actualmente nada menos que doscientos buques inactivos en la costa oriental de los Estados Unidos.

Los importadores de plátanos procedentes de Iberoamérica, constituyen quizá el sector que más directamente ha sufrido las consecuencias de la huelga. Los buques surtos en los puertos de la costa oriental, tienen en sus bodegas alrededor de 50.000 «cachos» con un valor de más de 1.500.000 dólares, que habrá que tirar al agua en su mayor parte, ya que los plátanos no habrán podido esperar tantos días sin estropearse. Y dentro de esta pérdida general, los importadores de menor cuantía, son los que más gravemente han sufrido en esta huelga.

La huelga, por otra parte, comenzaba ya a causar escasez en la venta del café y aún suponiendo que se descargaran rápidamente los 560.000 sacos que se calcula que hay en el puerto de Nueva York, ello sólo será bastante para una semana de consumo normal.

JOYAS

COMPRO BRILLANTES

Las elecciones municipales en Burgos

ARIJA.— José Luis Fernández Bustamante, empleado administrativo; Adolfo López Fernández, empresario. BELORADO.— Emiliano Rivera Serrano, agricultor; Manuel Castroviejo, obrero; Gregorio Rojo Melchor, agricultor. PRADOLUENGO.— Demetrio Sáiz Bartolomé, obrero; Dionisio Martínez Córdoba, empresario; Alberto Sáiz Andrés, empresario. BRIVIESCA.— Anacleto González, Eufasio Sáiz y David Manso. CASTROJERIZ.— Francisco Delgado Varona, Mauro Díez Villón y Anastasio del Río Esteban. COVARRUBIAS.— Miguel Santodomingo, agricultor; Ángel Alonso Juárez, guarda forestal. ESPINOSA DE LOS MONTEROS.— Cecilio Gómez Marañón, Hilario Arana Gutiérrez, obrero agrícola. VALLE DE MENA.— Saturnino Villa Fernández, agricultor; José Alvaro Rabago, agricultor; Gregorio Ortiz Fernández, agricultor. LERMA.— José Luis Alonso Pico, empresario; Teodoro Toribio Recilla, agricultor y Félix González López, agricultor. MELCANDRO DE FERNAMENTAL.— Diosdoro Franco Gil, agricultor; Esteban Torres Varona, agricultor, y Emiliano Martín Vallejo, obrero agrícola. MIRANDA DE EBRO.— Daniel Fernández Valderrama, agricultor; Luis González Díaz, José Guinea Martínez y Sixto Erquiza Arrillaga. PAMPLONA.— Cipriano Ibañez Martínez, agricultor; Jesús Herrera Villanueva, obrero agrícola. POZA DE LA SAL.— Feliciano López Núñez, agricultor; Eugenio López Núñez, agricultor. QUINTANAR DE LA SIERRA.— José de Pedro, agricultor; Casimiro Antón Nuñez, Mariano Antón María. ROA DE DUERO.— Juan Esteban Cavot, agricultor; Benjamín Lestebarroy, agricultor, y Gregorio Monedero Zapatero, agricultor. SALAS DE LOS INFANTES.— José Martínez Sáiz, agricultor y ganadero; Mariano Barriuso Castriño, agricultor. VILLADIEGO.— Ulderico Hierro Rodríguez, agricultor; Jesús Díaz Santamaría, agricultor. VILLARCAYO.— Jesús Uriarte Rubio y Pedro Sáiz de la Peña. MEDINA DE POMAR.— Juan Serna Baranda, agricultor; Alejandro Céspedes Martínez, agricultor, y Pablo Lucio López Linares, industrial. MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.— Isaias López Ruiz, agricultor; Octaviano Gómez López, agricultor, y Candido Fernández Rivera, agricultor. JUNTA DE LA CERCA.— Benito García Muga, agricultor; León Rasines Ortiz, agricultor, y Salvador Marañón Sáiz Baranda, agricultor. VALLE DE MANZANEDO.— Olegario Ruiz Díaz, agricultor; Jaime Peña Estrada, agricultor. MERINDAD DE VALDIVIELSO.— Joaquín Arce Gallo, agricultor; Manuel Valle Pérez, agricultor, y Manuel López Bustamante, agricultor. AFORADOS DE MONTE.— Baldomero López Fernández, agricultor; Antonio del Olmo, agricultor, y Agapito Fernández Ortiz, agricultor.

SOFULIS SE HALLA FUERA DE PELIGRO

El ex-ministro griego de Orden Público en grave estado a consecuencia de un ataque cardíaco

Atenas.— El primer ministro griego, Sofúlis, se encuentra fuera de peligro, según los médicos que le asisten y que habían pronosticado un fatal desenlace, temido a causa de los ataques cardíacos del paciente. Sofúlis ha pedido al delegado griego en las Naciones Unidas, Constantin Tsaldaris, que tiene anunciada a esta su llegada en avión, procedente de París, que permanezca en esta capital hasta que termine la sesión de la Asamblea General. No se trasladará al primer ministro a una clínica para reponerse porque ha manifestado que desea continuar trabajando en la habitación donde se encuentra enfermo.—Efe.

ALMA ZINGARA Y CIUDAD DE CONQUISTA

LA EXPLOSION DE UNA FABRICA INGLESA PRODUCE 50 VICTIMAS

Más de veinte muertos en Méjico a consecuencia de un devastador incendio

Crónica de sucesos en todo el Mundo

Gran Teatro DOBLE VIDA

LA C. G. T. HA SIDO VENCIDA

Vuelve a Berlín el problema de... Berlín

Guatemala se queda sola en sus absurdos contra España

PARIS.— (Crónica telefónica del enviado especial de la Agencia EFE. Prohibida la reproducción.)

Niebla también hoy. Niebla espesa de espesa de guisantes. Exactamente como el día 11 de Noviembre cuando mandó una crónica peimista sobre la situación francesa, agachados de prolección los revolutores desordenados de los Campos Eliseos. Pero la niebla de hoy no es parisina solamente. Europa entera está cubierta por el mismo cubierto amarillento. Hoy, Francia pefora la tristeza de esta niebla. La reacción francesa, la corriente de recuperación política que viene saliendo desde hace poco más de una semana, marca el día de hoy con piedra blanca. Los mineros han vuelto al trabajo. Hoy termina, oficialmente, una huelga que práctica y políticamente estaba liquidada desde hace unos días.

LA SOLUCION

CONDECORACION A FIRESTONE

REPORTAJE DEL DIA

LA GUERRA EN CHINA

UN PROYECTIL QUE ALCANZA VELOCIDADES SUPERSONICAS

LA CALLE DEL DELFIN VERDE

EL SOL SALE MAÑANA

LA GUERRA EN CHINA

LA GUERRA EN CHINA

UN PERIODISTA EN EL AYUNTAMIENTO

Las elecciones celebradas el domingo, para elegir los concejales que ostentarán la representación sindical en el futuro Ayuntamiento de Burgos, nos han brindado a los periodistas una singular alegría. Uno de los miembros de esa gran hermandad que es la Asociación de la Prensa, formará parte de la Corporación municipal, previa su elección como candidato del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas.

Arturo Seligrat, inteligente, joven y dinámico, alcanza los escaños municipales. Y el triunfo de ese periodista que diariamente convive con nosotros, desde la atalaya del otro periódico local, las actividades profesionales, es, por ello, triunfo y alegría nuestra, también.

UN BELLISIMO PERGAMINO DE FORTUNATO JULIAN

Está destinado al párroco de Villaquirán de los Infantes, con motivo de sus Bodas de oro sacerdotales

Hoy, martes, será expuesto en los escaparates de la «Buena Marcha» otra admirable obra salida de manos del genial artista burgalés Fortunato Julián.

Se trata de un soberbio pergamino que, por encargo del Ayuntamiento y del pueblo de Villaquirán de los Infantes, ha confeccionado el aludido con destino al benemérito párroco de dicha villa, don Pedro Martínez García, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales.

Aquel Municipio en el cual viene ejerciendo su espiritual función sacerdotal el venerable párroco durante cuarenta y seis años, ha adoptado el acuerdo de nombrar hijo adoptivo de Villaquirán y dicho nombramiento consta en el citado pergamino que es una magnífica obra de arte, cuyo centro lo ocupa la efigie del Santo Escríptor, con una expresión sumamente conmovedora.

Administración de Correos

CONDECORACION A FIRESTONE

REPORTAJE DEL DIA

LA GUERRA EN CHINA

UN PROYECTIL QUE ALCANZA VELOCIDADES SUPERSONICAS

LA CALLE DEL DELFIN VERDE

EL SOL SALE MAÑANA

LA GUERRA EN CHINA

LA GUERRA EN CHINA